

Comunicado 91/2023.  
Ciudad de México, 08 de noviembre de 2023.

## **EL PJF RECONOCE A DOCE PERSONAS JUZGADORAS CON LA DISTINCIÓN AL MÉRITO JUDICIAL IGNACIO L. VALLARTA**

- *La justicia garantiza la paz social y debe estar exenta de ambiciones personales, desviaciones y trampas: Ministra Margarita Ríos Farjat.*
- *El factor humano es el recurso más valioso del Poder Judicial de la Federación: consejero Sergio Alejandro González Bernabé.*

La misión conferida a las personas juzgadoras no puede ser contaminada con ambiciones personales, desviaciones ni trampa alguna, porque su función y vocación necesitan permanecer luminosas e intactas por lo que representa la justicia, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Ríos Farjat.

Al participar en la ceremonia de Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta” 2020, 2021 y 2022 en presencia de la ministra Noma Lucía Piña Hernández, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de ministros, consejeras y consejeros, Ríos Farjat aseguró que las personas juzgadoras sostienen con la suma de sus esfuerzos e integridad uno de los pilares de la República: la paz social, pues subrayó que “sin justicia no hay paz”.

Señaló que la luminosidad de la justicia inspira a la sociedad, la mantiene serena y esperanzada “porque a todas las personas nos inspira la justicia y a todas nos amarga y nos enoja su ausencia o su desviación” por eso, enfatizó, lo que más requiere la carrera judicial, además de preparación y pericia técnica, es claridad de visión y temple de carácter de quienes se dedican a impartirla.

### **La carrera judicial se rige por estándares de excelencia**

En su oportunidad, el consejero Alejandro Sergio González Bernabé, presidente de la Comisión de la Carrera Judicial del CJF, dijo que el recurso más valioso del Poder Judicial de la Federación (PJF) es su destacado e indispensable factor humano, mujeres y hombres comprometidos con la impartición de justicia que solo conocen de jornadas laborales extraordinarias, que incluyen días inhábiles y que priorizan su trabajo sobre cualquier eventualidad o circunstancia.

Al hacer un reconocimiento a las personas juzgadoras galardonadas, indicó que el proceso de superación profesional de quienes integran al PJF está sujeto a una carrera regida por estándares de excelencia y alta formación jurídica. Con ello, se asegura que el legado más grande para el futuro del país será el de contar con una institución fuerte, sólida, humana, unida y con alto sentido de lo colectivo.



Consejo de la  
Judicatura Federal

Por acuerdo del Pleno del CJF se determinó entregar hoy los reconocimientos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 a 12 personas juzgadoras, ya que dicha celebración se suspendió con motivo de la pandemia del COVID-19.

Las personas juzgadoras cuyo desempeño es reconocido son las magistradas de Circuito: Rosa María Temblador Vidrio, Idalia Peña Cristo e Irma Rivero Ortiz; los magistrados de Circuito: Julio Humberto Hernández Fonseca; Nicolás Nazar Sevilla y Jorge Meza Pérez.

Así como las juezas de Distrito: María del Rosario Alcántar Trujillo, Sandra Leticia Robledo Magaña y Mónica Montes Manrique y, los jueces de Distrito: Amado Chiñas Fuentes, Alfredo Rivera Anaya y José Leovigildo Martínez Hidalgo.

La distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta” es la más alta condecoración que el Poder Judicial de la Federación otorga a los juzgadores por su alto desempeño en la función jurisdiccional, por lo que el Consejo de la Judicatura Federal la instituyó en reconocimiento al esfuerzo de los juzgadores federales.

Desde su institución en 1996 se ha entregado la distinción a 35 personas.

A la ceremonia asistieron además los ministros de la SCJN, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales, así como las y los consejeros del CJF, Lilia Mónica López Benítez, Eva Verónica de Gyvés Zarate, Celia Maya García, Bernardo Bátiz Vázquez y Sergio Javier Molina Martínez.

---0000---